



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02157

RESOLUCIÓN DECANAL N° 235/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de Angra dos Reis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 02 al 06 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la "10° Conferencia General y 17° Asamblea General de la Twas" a realizarse en la ciudad de Angra dos Reis (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE legajo 07.459) se traslade en comisión a la ciudad de Angra dos Reis (Brasil) por el lapso 02 al 06 de septiembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.
PS

Córdoba, 22 de agosto de 2006.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.